



VEDA RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS RÍOS

ADJUNTO REPORTE RECLUTAMIENTO N°9 (SEMANA 06, DEL 02 AL 08 DE FEBRERO DE 2026)

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo con lo señalado en el D. Ex. N° 05 del 09 de febrero de 2024 y sus modificaciones, indica que se establecerá una veda biológica para los recursos sardina común y anchoveta cuya fecha de inicio y término estará regida por el indicador biológico semanal de estos recursos.

En el periodo de evaluación final, donde la evaluación de la extensión, activación o suspensión de la veda biológica por zona y/o región será de carácter semanal. La veda biológica se aplicará cuando el indicador biológico se iguale o supere para ambas especies conforme a lo establecido en periodo de evaluación final.

El indicador biológico corresponde a un porcentaje \geq (mayor o igual) al 32,0% de ejemplares menores o iguales a 8,5 cm LT para sardina común y un porcentaje \geq (mayor o igual) al 30,0% de ejemplares menores o iguales a 11,5 cm LT para anchoveta, medido en número y expandido a la captura en escala semanal.

Se dará término al periodo de evaluación final, junto con las publicaciones, cuando por tres semanas consecutivas no se iguale o supere el indicador biológico para en al menos una de las dos especies. Toda vez que este criterio no se cumpla, se dará por finalizado el 30 de abril de cada año calendario.

Es del caso indicar que, el artículo 7º del decreto de veda de reclutamiento, establece que cuando se registre una significativa dominancia de sardina común o anchoveta, esto es, in nivel de abundancia de ejemplares juveniles de sardina común menores a 11,5 cm LT o juveniles de anchoveta menores a 12 cm LT, por sobre el 85% de una de las dos especies, sólo se considerará el indicadore de la especie dominante para determinar la extensión, activación o suspensión de la veda. El nivel de abundancia de estos ejemplares será determinado utilizando la información más actualizada disponible.



Respecto de lo anterior y conforme a los resultados del muestreo realizado por IFOP en el periodo comprendido entre el 02 y el 08 de febrero del 2026, se indica que:

- Desde la Región de Valparaíso hasta la Región del Biobío, los resultados del muestreo realizado por IFOP evidencian la presencia de un 59,8 % de ejemplares de sardina común menores o iguales a 8,5 cm de longitud total y un 0 % de ejemplares de anchoveta menores o iguales a 11,5 cm de longitud total. Adicionalmente, y conforme a lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura, la administración de los recursos hidrobiológicos debe regirse por el principio precautorio, cuyo objetivo es resguardar la conservación y el uso sustentable de los recursos, protegiendo los procesos reproductivos y el equilibrio de los ecosistemas marinos, aun en escenarios de incertidumbre científica. En este escenario, la ausencia temporal de información correspondiente al Crucero de Evaluación Hidroacústica RECLAS verano 2026 no impide tomar medidas, sino que exige fundamentar la decisión en la mejor información científica disponible. Durante este período transitorio, la información proveniente del Crucero RECLAS verano 2025, elaborada por IFOP, constituye la base técnica más robusta, y evidenció que el 98% del componente juvenil estuvo representado por sardina común. Este valor supera ampliamente el umbral definido en el Artículo 7 del decreto de veda de reclutamiento, activando normativamente la decisión sólo con el indicador de la especie dominante.

En consecuencia, desde la Región de Valparaíso hasta la Región del Biobío **se extiende la veda de reclutamiento para sardina común y anchoveta a contar de las 00:01 horas del 13 de febrero de 2026**, evaluándose semanalmente su extensión, activación o suspensión, con el objeto de asegurar la continuidad en la protección del recurso y la coherencia con el principio precautorio y el marco regulatorio vigente.

- En la Región de La Araucanía, **se mantiene abierta la temporada de pesca de sardina común y anchoveta**.
- Para la Región de Los Ríos, **se mantiene abierta la temporada de pesca de sardina común y anchoveta**.



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile

Durante el periodo referencial de veda, el reporte con los resultados del monitoreo que realiza IFOP, será publicado preferentemente el jueves de cada semana en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (<http://www.subpesca.cl>).



DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

**MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA
ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, 2025-2026**

Boletín Nº 16 : semana 06 (02 al 08 de febrero 2026)

1).- Muestreo de Longitud

FLOTA	REGIÓN (sub-zona)	ZONA DE PESCA (Latitud - Longitud)	REFERENCIA COSTERA	COMPOSICIÓN ESPECIES	ESPECIE	CAPTURA ESTIMADA MUESTREO (kg)	Nº DE VIAJES	CAPTURA PROMEDIO (kg / viaje)	EJEMPLARES (Nº)	INTERVALO TALLAS (cm)	MODA (cm)	% BAJO TMM ⁽¹⁾	% ≤8,5 cm LT ⁽²⁾	OBSERVACIONES
ARTESANAL	Valparaíso													Veda de reclutamiento: inicio período de resguardo viernes 26 de diciembre de 2025.
	Ñuble (Itata)													
	BioBío (B. Concepción)													
	BioBío (G. de Arauco)	36°52'50" - 73°09'55" 36°55'06" - 73°10'09"	Boca Sur Maule	S, Común 82,8% Anchoveta 12,4% Mote 3,4% Otras sp. 1,4%	S. COMUN	62,9	1	62,9	659	7,0 - 15,5	8,5	97,2	59,8	PINV. 1 viaje, 3 lances. Otras sp: calamar y pejerrey.
					ANCHOVETA	6,9		6,9	151	13,0 - 18,0	16,0	0,0	/	
	BioBío (Lebu - I. Mocha)													Veda de reclutamiento: inicio período de resguardo viernes 26 de diciembre de 2025.
	Ñuble-BioBío	36°52'50" - 73°09'55" 36°55'06" - 73°10'09"	Boca Sur Maule	S, Común 82,8% Anchoveta 12,4% Mote 3,4% Otras sp. 1,4%	S. COMÚN	62,9	1	62,9	659	7,0 - 15,5	8,5	97,2	59,8	PINV. 1 viaje, 3 lances. Otras sp: calamar y pejerrey.
					ANCHOVETA	6,9		6,9	151	13,0 - 18,0	16,0	0,0	/	
La Araucanía (Toltén-Queule)	39°22'14" - 73°16'04" 39°22'32" - 73°15'24"	Queule Pta. Ronca	S, Común 73,5% Anchoveta 26,5%	S. COMÚN	92.044	2	46.022	214	11,0 - 17,0	15,0	0,5	0,0		Pesca comercial. 2 embarcaciones muestreadas (tierra)
					ANCHOVETA	32.956	16.478	159	14,0 - 18,5	16,5	0,0	/		
Los Ríos (Valdivia-Corral)	39°26'05" - 73°16'13" 39°28'32" - 73°18'44"	Maiquillahue Alepúe	S, Común 62,2% Anchoveta 34,6% Pampanito 1,8%	S. COMÚN	118.281	4	23.656	416	8,0 - 17,0	12,5	6,2	0,4		Pesca comercial. 4 viajes, 3 embarcaciones. 2 embarques (3 lances) y 2 viajes muestras en tierra.
					ANCHOVETA	75.372	25.124	289	13,5 - 19,0	16,5	0,0	/		

(1): Proporción de ejemplares bajo la Talla Media de Madurez, respecto al total muestreados para s. común (11,5 cm) y anchoveta (12,0 cm)

(2): Proporción de s. común ≤ 8,5 cm LT, respecto al total de ejemplares muestreados (Este indicador es estadísticamente similar a considerar < 9,0 cm LT pero se modificó para evitar confusiones)

Captura Estimada: Captura de la(s) embarcación(es) muestreada(s) en el reporte

Captura Promedio: Captura media de todas las embarcaciones registradas en el reporte

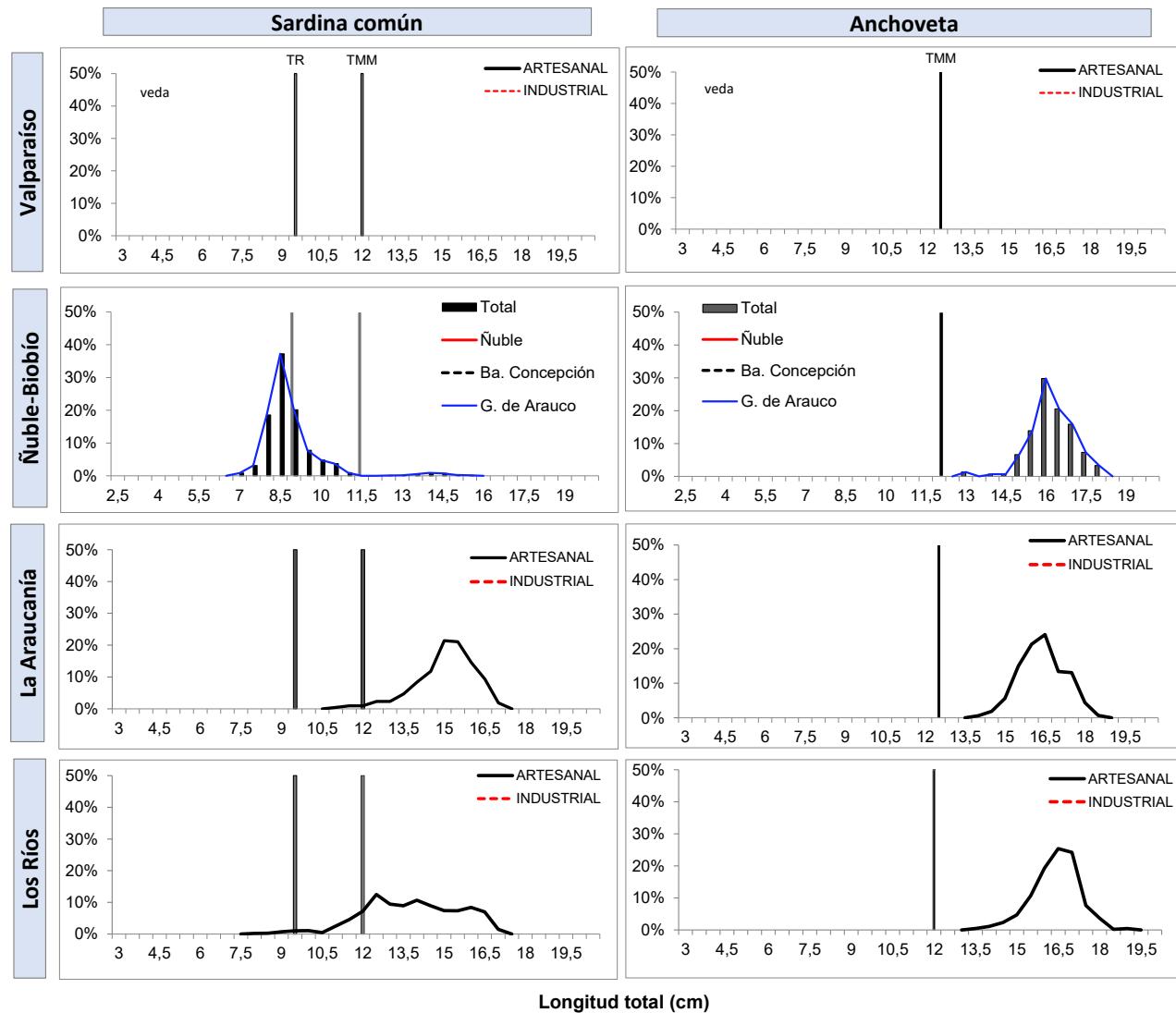
(*) Las muestras no satisfacen los requerimientos mínimos estadísticos

DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, 2025-2026

Boletín Nº 16 : semana 06 (02 al 08 de febrero 2026)

2).- Estructura de Tallas



TR : Talla de Referencia de 8,5 cm LT.

TMM : Talla Media de Madurez



DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA
ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, 2025-2026

Boletín N° 16 : semana 06 (02 al 08 de febrero 2026)

3).- Ejemplares por litro

Embarcación	Matrícula	Eslora (m)	Fecha Lance	Puerto Recalada	Muestreo (L: Lance)	Correlativo Plot Lances	Zona de Pesca	Región (sub-zona)	Especie	Captura estimada (kg)	Intervalo talla (cm)	Moda (cm)	% BAJO TMM	% ≤8,5 cm LT ⁽³⁾	Ejempl. (Nº / litro)	Peso Ejempl. (g / litro)
L/M Ruby Francisca	2761	17,0	05-ene 16:00	Coronel	Lance 1	232	36°52'50" - 73°09'55"	Golfo de Arauco	S. común	17,9	7,0 - 10,5	8,5	100	70,3	-	-
L/M Ruby Francisca	2761	17,0	05-ene 16:00	Coronel	Lance 2	233	36°54'18" - 73°10'10"		S. común	34,7	7,0 - 11,0	8,5	100	59,5	-	-
L/M Ruby Francisca	2761	17,0	05-ene 16:00	Coronel	Lance 3	234	36°55'06" - 73°10'09"		S. común	10,4	7,0 - 15,5	8,0	83,0	42,5	135	739
L/M Ruby Francisca	2761	17,0	05-ene 16:00	Coronel	Lance 3	234	36°55'06" - 73°10'09"		Anchoveta	6,9	13,0 - 18,0	16,0	0,0	-	-	-
L/M Moises B	3493	14,9	06-feb 13:25	Corral	tierra	235	39°22'32" - 73°15'24"	La Araucanía	S. común	45.574	11,0 - 17,0	15,0	0,9	0,0	30	861
L/M Moises B	3493	14,9	06-feb 13:25	Corral	tierra	235	39°22'32" - 73°15'24"		Anchoveta	14.426	14,5 - 18,5	16,5	0,0	-	29	850
L/M Río Queule I	1676	15,0	06-feb 12:10	Corral	tierra	236	39°22'14" - 73°16'04"		S. común	46.470	11,5 - 17,0	15,5	0,0	0,0	28	876
L/M Río Queule I	1676	15,0	06-feb 12:10	Corral	tierra	236	39°22'14" - 73°16'04"		Anchoveta	18.530	14,0 - 18,0	16,0	0,0	-	30	857
L/M Noemí Simoney	1550	15,0	04-feb 12:16	Corral	tierra	237	39°28'00" - 73°22'07"	Los Ríos	S. común	16.606	8,0 - 17,0	14,0	10,8	1,0	32	869
L/M Noemí Simoney	1550	15,0	04-feb 12:16	Corral	tierra	237	39°28'00" - 73°22'07"		Anchoveta	33.394	14,5 - 19,0	17,0	0,0	-	29	878
L/M Alberto M	3183	18,0	04-feb 12:30	Corral	tierra	238	39°28'21" - 73°17'57"		S. común	33.405	11,5 - 17,0	16,0	0,0	0,0	27	860
L/M Alberto M	3183	18,0	04-feb 12:30	Corral	tierra	238	39°28'21" - 73°17'57"		Anchoveta	16.595	14,0 - 18,5	17,0	0,0	-	30	867
L/M Gojumar I	CRN 3571	18,0	04-feb 12:54	Corral	Lance 1	239	39°28'32" - 73°18'44"		S. común	23.270	8,5 - 14,0	12,5	15,9	0,9	-	-
L/M Gojumar I	CRN 3571	18,0	04-feb 12:54	Corral	Lance 1	239	39°28'32" - 73°18'44"		Anchoveta	25.383	13,5 - 18,0	16,5	0,0	-	26	900
L/M Gojumar I	CRN 3571	18,0	06-feb 8:46	Corral	Lance 1	240	39°26'17" - 73°18'21"		S. común	30.000	interacción de aves, mamíferos y tortugas marinas			24	700	
L/M Gojumar I	CRN 3571	18,0	06-feb 8:46	Corral	Lance 2	241	39°26'05" - 73°16'13"		S. común	15.000	12,0 - 17,0	14	0,0	0	30	700

Escala referencial de ejemplares por litro:

Ejemplares	n / Litro
Grandes	< 100
Medianos	100-140
Pequeños	> 140

MME: muestra en mal estado.

MI: muestra insuficiente.

VSP: viaje sin pesca / LSP: lance sin pesca / LSM: Lance sin muestreo / VSL: viaje sin lances

DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, 2025-2026

Boletín Nº 16 : semana 06 (02 al 08 de febrero 2026)

4).- Plot de Lances de pesca



Correlativo Plot Lances proveniente de la tabla Ejemplares por litro.

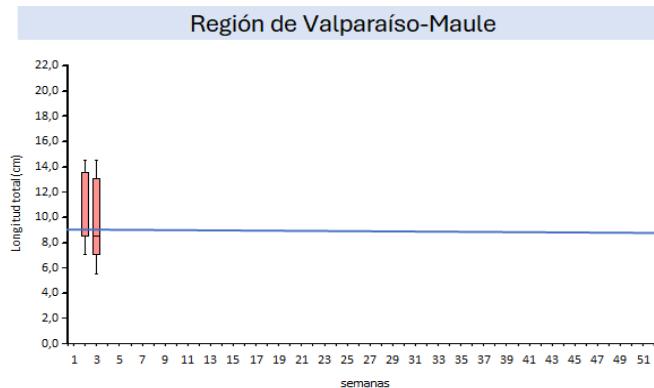
DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, 2025-2026

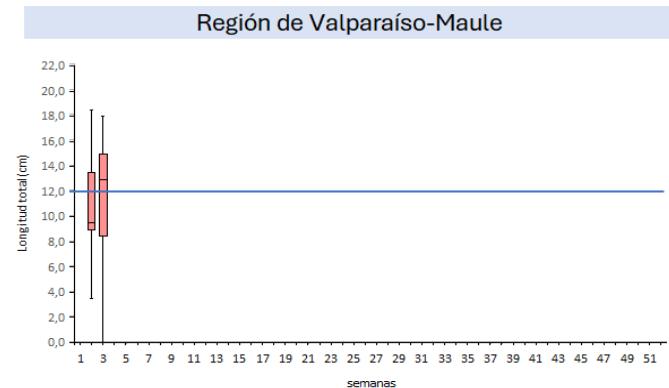
Boletín N° 16 : semana 06 (02 al 08 de febrero 2026)

5).- Evolución semanal (boxPlot) de la estructura de talla 2025-2026.

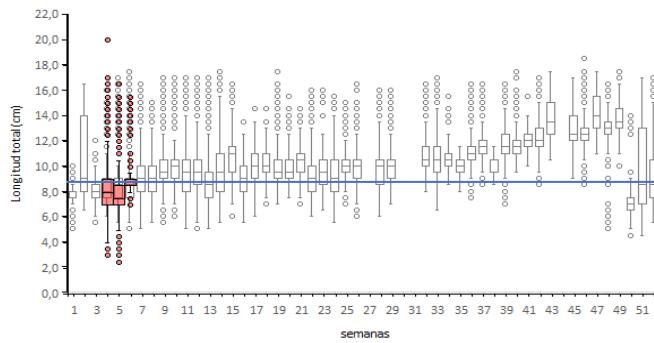
a) Sardina común



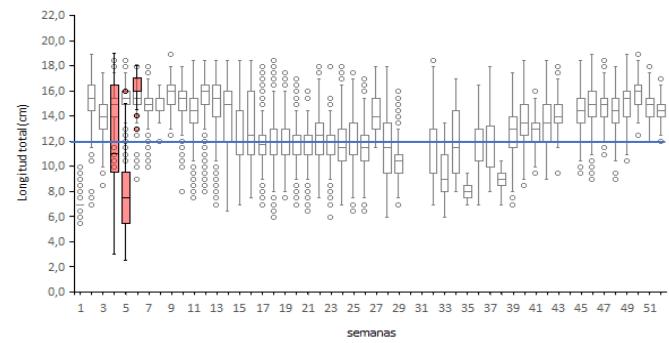
b) Anchoveta



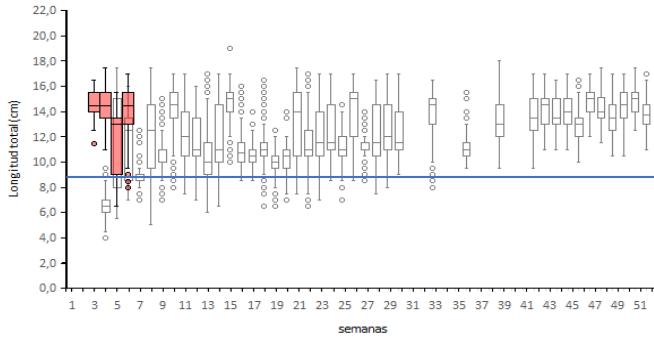
Regiones de Ñuble-Biobío



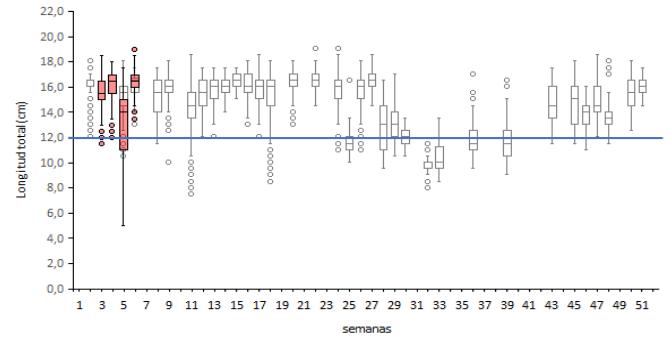
Regiones de Ñuble-Biobío



Regiones de La Araucanía-Los Ríos



Regiones de La Araucanía-Los Ríos



2025 2026

2025 2026

Nota: La línea horizontal azul corresponde al umbral correspondiente a la talla media de madurez de 12,0 cm LT en anchoveta y la talla de referencia 8,5 cm LT en sardina común (D. Ex N°05/2024)